

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34731 *Anuncio de la Notaría de Don Fernando Pérez Narbón de celebración de Subasta en Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria.*

Don Fernando Pérez Narbón, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital, hago constar:

1.º Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad Banco Español de Crédito, S.A., contra don Juan Carlos Oliver Bautista, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Seis.- Vivienda de Protección Oficial en el Polígono Fuente de San Luis, sita en término municipal de Valencia, bloque D-2, casa número veintiuno de la calle Paco Pierra, planta segunda, puerta seis. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en elementos comunes de unos noventa y dos metros, setenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: por su frente entrando, con distribuidor, caja de escalera, vivienda puerta cinco de su planta, tendadero; por su derecha entrando, con espacio libre de la Urbanización que le separa de la Guardería Infantil; por su izquierda entrando, con espacio libre de la Urbanización que le separa de la calle de Paco Pierra; y fondo, con vivienda puerta cinco de igual planta de la casa número diecinueve.

Cuota de participación: 12,2322 %.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Valencia, número Cuatro, al tomo 1.778, libro 819, folio 108, finca número 37.149.

Forma parte de Casa habitación del Bloque D-2, solar número 2, tiene asignado el número Veintiuno de la calle de Paco Pierra, en el Grupo de Vivienda de Protección oficial del Polígono Fuente de San Luis en el término municipal de Valencia.

2.º Se va a proceder a la subasta de las fincas haciéndose saber las condiciones, que son las siguientes:

A) La subasta tendrá lugar en mi Notaría sita en Valencia, calle Jorge Juan, número 24, 1.º, el próximo día 16 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas, al tipo del precio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de cientos setenta mil seiscientos diecinueve euros con cuatro céntimos.

B) La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

C) La subasta se celebrará y regirá por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y el artículo 236 del RH. Los postores deberán consignar ante mí el 30 % del tipo indicado.

Valencia, 24 de septiembre de 2012.- El Notario, Fernando Pérez Narbón.

ID: A120068771-1